



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

VIDEOVIGILANCIA

El Colegio y Universidad del Tepeyac protegerá tus datos personales como lo son las imágenes captadas por las cámaras de seguridad, y serán sometidos al tratamiento para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, basado en la normatividad vigente aplicable al derecho a la vida privada y a la protección de datos personales.

Objeto.

Informar a los usuarios de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que sean recolectados por las cámaras de seguridad y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

El Colegio y Universidad del Tepeyac cumple con medidas de seguridad; técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable.

La denominación del Responsable.

COLEGIO DEL TEPEYAC, COLEGIO DEL TEPEYAC AC., COLEGIO Y UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC SC., CENTROS DE ESTUDIOS DEL TEPEYAC SC. -que de aquí en adelante denominaremos- "CUT"

El domicilio del Responsable.

Av. Callao 842 Col.Lindavista, C.P: 07300 Del. Gustavo A. Madero, CDMX.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento (identificando aquéllos que son sensibles).

Los datos que se recaban a través de las cámaras de seguridad son:

- Imágenes captadas de todo el personal que labora en las instalaciones del CUT, proveedores y visitantes.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales (distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular).

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

- Seguridad y vigilancia de las instalaciones del CUT



Las cámaras son para la seguridad de todo el personal que labora en las instalaciones del CUT, proveedores y visitantes, y en su caso, para proporcionarles un mejor servicio, se pueden encontrar en áreas comunes, pasillos, oficinas, patios, escaleras, centro de computo, laboratorios, cafeterías.

Los datos personales recabados por las cámaras de seguridad, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

La Unidad de Transparencia (Control Escolar), hace de tu conocimiento que el fundamento para tratar tus datos personales, se encuentra en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;

También se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

La Unidad de Transparencia (Control Escolar) permite al titular ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer estos derechos el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia (Control Escolar)

El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Av. Callao 842. Col Lindavista. GAM, CDMX, Edificio San Juan, Correo electrónico: diradmon@tepeyac.edu.mx

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que te pedimos lo revises constantemente en esta dirección electrónica www.tepeyac.edu.mx para que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales.

No obstante lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.